

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 1 de junio de 2020**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día uno de junio de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª M.ª Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Transformación Digital, de Educación e Infancia y de Deportes; de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 319/20.- ALCALDÍA.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020.
Aprobada.

ALCALDÍA

N.º 320/20.- ALCALDÍA.- 2.- Proposición del Sr. Alcalde, de nombramiento de representantes municipales en la Red Española de Ciudades Saludables.
Aprobada, nombrándose como Titular a D. Bernardo Jordano de la Torre, Tte. Alcalde Delegado de Inclusión y Accesibilidad, Recursos Humanos, y como Suplente a D.ª Eva Contador Contador, Tte Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Mayores, Solidaridad.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 321/20.- PRESIDENCIA.- 3.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de rectificación de error detectado en acuerdo n.º 258/20, de 5 de mayo, al consignar el CIF de la empresa adjudicataria del contrato de adquisición de mascarillas.

Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 322/20.- SENTENCIAS.- 4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima parcialmente el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 307/19, interpuesto contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por lesiones sufridas a consecuencia de caída en la vía pública, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 323/20.- SENTENCIAS.- 5.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 262/18, seguido contra Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo, desestimatoria de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por anulación de derecho de superficie sobre parcela de la Manzana H del PP MA-1 del PGOU de Córdoba, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 324/20.- SENTENCIAS.- 6.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por el que se tiene por desistido el recurrente en el Procedimiento Abreviado n.º 34/20, seguido contra desestimación, por silencio, del Recurso de Reposición formulado ante el CREA por liquidación sobre el Impuesto de Actividades Económicas, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 325/20.- SENTENCIAS.- 7.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, por la que se desestima la Demanda interpuesta en el Procedimiento Ordinario n.º 946/18, interpuesta en reclamación de cantidad en concepto de incentivo de productividad del año 2015, más los intereses moratorios, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

N.º 326/20.- ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.- 8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, de aprobación de la Cuenta Justificativa de Inversiones de 2018, presentada por el IMGEMA.

Aprobada, debiendo transferirse a dicho Instituto el importe de la misma que asciende a 55.542,42 €.

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 327/20.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Concejalía o Concejal que legalmente le sustituya, las facultades de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en el expediente de prórroga del Contrato de Servicio de análisis técnico ex ante de los proyectos presentados a las convocatorias anuales de Cooperación para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y Acción Humanitaria.

Aprobada.

N.º 328/20.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de desistimiento del expediente de contratación del Servicio de Proyecto de actuación y prevención con infancia y adolescencia.

Aprobada.

N.º 329/20.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, para declaración de no confidencialidad de la documentación presentada por los licitadores para el Contrato de Servicio de mantenimiento de zonas verdes públicas y arbolado viario de la ciudad de Córdoba.

Aprobada.

N.º 330/20.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de exclusión de D. Rafael Emilio Valero Pérez del proceso licitatorio que se sigue para adjudicación del Lote 2 del Contrato de suministro de vestuario y calzado para el personal de servicios del Ayuntamiento.

Aprobada.

N.º 331/20.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de chalecos antibala, de uso mixto, antipunzón y anticuchillo, diseño masculino y femenino, para la Policía Local.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 75.625 €, IVA incluido.

N.º 332/20.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de equipos de protección individual para condiciones meteorológicas adversas (parkas y cubrepantalones) para el personal del SEIS.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 76.230 €, IVA incluido.

N.º 333/20.- CONTRATACIÓN.- 15.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de suministro de material eléctrico para reparaciones y/o modificaciones realizadas por medios propios en instalaciones municipales de colegios públicos, edificios municipales y alumbrado exterior público.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 1.483.994,53 €, IVA incluido.

N.º 334/20.- CONTRATACIÓN.- 16.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de dejar sin efecto el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, aprobado por acuerdo n.º 261/20, de 12 de mayo, relativo al Contrato de suministro de vestuario y calzado para el personal del SEIS, y de aprobación de nuevo Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Aprobada.

N.º 335/20.- CONTRATACIÓN.- 17.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga del contrato de servicio de retirada y gestión de vehículos al final de su vida útil.

Aprobada, prorrogándose por un año, y con una cuantía de 4.985,20 €, IVA incluido.

N.º 336/20.- PATRIMONIO.- 18.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Gestión y Administración Pública, de prórroga en la cesión gratuita y temporal de locales sitos en Pasaje Poeta Antonio Gala, s/n, a favor de la Asociación de Vecinos San José Obrero.

Aprobada, prorrogándose por un periodo de 10 años.



ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE IGUALDAD

N.º 337/20.- IGUALDAD.- 19.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Igualdad, de ampliación del plazo de ejecución y justificación del Proyecto "Promoción de buenas prácticas en materia de conciliación y corresponsabilidad en empresas de Córdoba 2018", subvencionado a la Fundación Mujeres mediante Convenio de colaboración.

Aprobada, ampliándose en dos meses, tanto la ejecución como la justificación del proyecto.

ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

DELEGACIÓN DE PROMOCIÓN

N.º 338/20.- PROMOCIÓN.- 20.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Promoción, de suspensión definitiva del Concurso Municipal de Cruces de Mayo 2020.

Aprobada.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 339/20.- ALCALDÍA.- Moción del Sr. Alcalde para toma de conocimiento de los contratos menores, de los que se ha tomado razón por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, durante el primer trimestre del año 2020.

Aprobada.

N.º 340/20.- ALCALDÍA.- Moción del Sr. Alcalde para toma de conocimiento y ratificación de las Resoluciones dictadas con motivo de la crisis originada por la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19.

Aprobada.

N.º 341/20.- SERVICIOS SOCIALES.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de Convenio de colaboración, para la gestión y desarrollo del Plan de Inclusión Activa 2020, entre este Ayuntamiento y la Empresa Municipal SADECO, S.A.

Aprobada, ascendiendo la aportación municipal a 1.300.000€.

N.º 342/20.- TRANSFORMACIÓN DIGITAL.- Moción de la Sra. Concejala Delegada de Transformación Digital de adaptación de la Memoria del Proyecto de Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Córdoba, a las observaciones del Consejo Social de la Ciudad y para remisión a la Secretaría de Pleno.
Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

2ed18791b68318e181f3b6fc6baad11f2972a3d9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2020_0000000000000000000000002932401

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/06/2020 7:50:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 2ed18791b68318e181f3b6fc6baad11f2972a3d9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf